

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 09 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28 DE FEBRERO 2018

HORA DE INICIO: 16h15

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h28

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN; SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTES: SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS

1. Se resuelve aprobar, por unanimidad de los presentes, el Acta No. 08 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 22 de febrero de 2018, sin modificaciones;
2. Se resuelve aprobar, por unanimidad de los presentes, el Acta No. 01 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el lunes 26 de febrero de 2018, sin modificaciones;
3. Se resuelve, por unanimidad de los presentes, aprobar la delegación de la competencia a favor del Gobierno Provincial de Imbabura para intervenir con Proyectos de Presupuesto Participativo en el cantón Antonio Ante; y, aprobar la Resolución propuesta y leída, sin modificaciones;
4. Se resuelve, por unanimidad de los presentes, aprobar en Segundo y Definitivo Debate la Ordenanza para el Cobro del Impuesto al Rodaje de Vehículos Motorizados dentro de la Circunscripción Territorial del Cantón Antonio Ante;
5. Se resuelve, por unanimidad de los presentes y amparado en el Artículo 57 literal s) del COOTAD, autorizar la licencia (permiso) con cargo a vacaciones al señor Concejal Carlos Espinosa del 07 al 13 de marzo de 2018. Córrese traslado con la presente resolución a la Licenciada Fany Paredes Pozo, Concejala Alternante, para que se integre al Concejo Municipal y a la Dirección Administrativa;
6. Se resuelve dejar en suspenso la designación del señor Concejal que intervendrá a nombre del Concejo Municipal en la Rendición de Cuentas del año 2018, para la próxima sesión de Concejo.

Siendo las diecisiete horas veinte y ocho minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADM-AA AD-HOC